



4 de febrero de 2021

Subsecretario asociado, subsecretaria para Asuntos Académicos y Programáticos interina, subsecretario de Administración, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, estadísticos, directores de escuela, maestros, estudiantes, padres, madres o encargados y comunidad escolar en general

[ENLACE FIRMADO](#)

Prof.^a Elba L. Aponte Santos

Secretaria designada

APERTURA DE LA PLATAFORMA PARA SOLICITAR MATRÍCULA EN LÍNEA PARA EL AÑO ESCOLAR 2021-2022

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) comenzará el proceso del registro para los estudiantes que formarán parte de la matrícula de nuestras escuelas públicas durante el próximo año escolar 2021-2022. Este proceso es necesario para organizar, de manera efectiva, las actividades administrativas y académicas de la agencia. Entre los beneficios de realizar la matrícula en línea se encuentran los siguientes:

- Ofrece accesibilidad 24/7 desde cualquier dispositivo con acceso a Internet, incluyendo los celulares, sin tener que visitar la escuela.
- Asegura un espacio en la escuela.
- Permite solicitar los servicios de transportación.
- Permite completar los formularios de inicio de curso escolar de manera digital.
- Asegura que los recursos necesarios sean asignados a la escuela para brindar los servicios esenciales a nuestros estudiantes.

En preparación para la apertura de la plataforma de matrícula en línea, los directores de escuela deben divulgar este proceso en sus respectivos planteles escolares. El período de solicitud de matrícula está contemplado para iniciar el 24 de febrero y finalizar el 24 de marzo. Es fundamental que las escuelas y las oficinas regionales educativas (ORE) asistan y colaboren con los padres, las madres y los encargados en este proceso.

El procedimiento y las instrucciones para solicitar matrícula en línea son los siguientes:

1. Los padres, las madres o los encargados deberán acceder a la plataforma utilizando el enlace: <https://prdesieprod.opc.oracleoutsourcing.com/registro>.
2. Es importante que cada padre, madre o encargado que matricule a su hijo por medio de la plataforma tenga disponible un correo electrónico para poder realizar el proceso y, a su vez, obtener notificaciones sobre la matrícula que ha realizado.

- Los padres, las madres o los encargados que han realizado anteriormente la matrícula de sus hijos por medio de la plataforma deben utilizar el mismo correo electrónico. En caso de no recordar el correo electrónico utilizado, las escuelas y las ORE podrán identificarlo en la plataforma **Registro-Admin**, que se encuentra en el enlace: <https://prdesieprod.opc.oracleoutsourcing.com/registro-admin>. El personal deberá seguir los pasos descritos en la *Guía Registro Admin-Reporte de Correos Electrónicos (Padres)*.
- Los directores de escuela, los superintendentes regionales y el personal de asistencia técnica designado en las ORE tendrán la encomienda de establecer métodos de divulgación. Además, brindarán la orientación y ayuda necesaria ante cualquier duda, dificultad o asistencia tecnológica que puedan presentar los padres, las madres o los encargados.

Las fechas importantes del proceso de matrícula en línea son las siguientes:

Fecha	Procesos	Responsables
8 al 12 de febrero	Período para que los directores de escuela reporten cambios al cupo por grado a los superintendentes regionales.	Directores de escuela
24 de febrero al 24 de marzo	Período para solicitar matrícula para el año escolar 2021-2022. Como parte del proceso de solicitud, se actualizarán o completarán datos sociodemográficos y otra información requerida por el DEPR.	Padres, madres o encargados
1.º al 31 de marzo	Período de aprobación de estudiantes de las escuelas especializadas, Montessori, ocupacionales, <i>shared</i> y escuelas públicas Alianza.	Directores de escuela
5 al 9 de abril	Período de aprobación de estudiantes de las escuelas especializadas, Montessori, ocupacionales, <i>shared</i> y escuelas públicas Alianza cuya primera opción fue denegada y tiene como segunda o tercera opción alguna de las escuelas antes mencionadas.	Directores de escuela
12 al 16 de abril	Período de notificación a padres, madres o encargados de escuela asignada. La notificación estará disponible en la plataforma de matrícula en línea: https://prdesieprod.opc.oracleoutsourcing.com/registro .	Padres, madres o encargados
26 de abril al 7 de mayo	Período para trabajar las reconsideraciones o los casos excepcionales.	ORE

Para más información, pueden comunicarse con la Dra. Lydiana I. López Díaz, directora ejecutiva de la docencia del Área de Planificación y Rendimiento, al correo electrónico: lopezdl@de.pr.gov; o con el Dr. Miguel A. Dávila Pérez, gerente de operaciones de la sección de Calidad y Manejo de Datos, al correo electrónico: davilapmi@de.pr.gov.

Agradeceré toda la atención que le brinden a este asunto.